

**Departamento de Geografía e Historia**

# **La Organización Territorial de La Gomera: un ejemplo de subdesarrollo**



Autor: Luis Manuel Jerez Darias  
Director: Víctor O. Martín Martín  
2015

## INTRODUCCIÓN

En el tiempo transcurrido desde los inicios de esta tesis doctoral (en el año 2007) hasta los últimos instantes de su culminación, hemos sido testigos de muchos acontecimientos, tanto a nivel mundial como nacional y local. El punto de inflexión lo marcó la crisis económica de 2008. En esos momentos nos encontrábamos desarrollando un interesante trabajo de investigación en la Universidad de La Laguna relacionado con la corrupción urbanística en España. Fueron unos años de verdadera efervescencia científica en el seno del GISAS. El nivel de estudio y comprensión de la teoría marxista experimentó grandes progresos gracias a la instrucción de los compañeros más avanzados. En este sentido, podríamos decir que los menos doctos en la materia aceleramos un proceso de aprendizaje que en condiciones normales nos hubiera ocupado varios años. Conceptos como la semifeudalidad, la renta de la tierra, las formas de plusvalía, las relaciones de producción, imperialismo y semicolonialidad, entre otras, se convirtieron en factores de primer orden de nuestro corpus epistemológico. Los trabajos que antaño eran más heterogéneos fueron convirtiéndose, poco a poco, en análisis más minuciosos y mejor desarrollados desde una metodología marxista.

Durante todo el período dedicado al desarrollo de la presente tesis doctoral han sucedido igualmente una serie de hechos en La Gomera que hacen de este trabajo una investigación fundamental para comprender su presente y, como mínimo, su futuro más cercano. A pesar de que el marco temporal que aborda nuestro trabajo recorre casi al completo el siglo pasado (1900-1980), en él se encierran numerosas explicaciones y argumentos básicos y esenciales para interpretar la problemática actual de la isla. Una problemática que encuentra en el carácter de la propiedad de la tierra (gran propiedad y renta semifeudal), las relaciones de producción y la política (caciquismo) tres factores primordiales.

Encandilados por el espejismo económico impulsado por las actividades turísticas, inmobiliarias y de la construcción a partir de los años 80, se vendió la idea de que La Gomera abandonaba, por fin, su secular atraso y marginalidad. La recurrente emigración se paralizó (incluso atrajo población de otros lugares), el hambre y la miseria quedaban atrás como amargos recuerdos de tiempos pasados, cuando se vivía y se trabajaba en el campo, cuando la agricultura lo era todo, y para sobrevivir había que someterse a la voluntad de unos pocos hacendados para ejercer como medianeros en sus tierras, soportando todo tipo de abusos y humillaciones. El atraso vinculado al fatigoso pasado agrario, fuente de hambre y miseria para una

considerable parte de los habitantes de la isla, pareció quedar sepultado definitivamente por el brillo de la urbanización (residencial y turística), de la construcción de grandes infraestructuras de transporte y de la expansión de los servicios, un sector bastante dependiente de las otras dos actividades. En el proceso de esa vorágine, hablar de atraso en La Gomera se contemplaba como un acto extemporáneo, únicamente defendido por personas carentes de sentido común y fuera de toda comprensión objetiva de la realidad. Lo mismo ocurría en España, ¿quién pudo ser capaz de discutir el dogma de la actividad inmobiliaria en el país en las últimas tres décadas sin que fuera tratado como tal? Muy pocos. Pero la realidad es inflexible, y la crisis apareció como la riada que, tratando de discurrir por su curso natural, arrasa las construcciones humanas erigidas sobre los “desaparecidos” cauces. En ese escenario se encuentra ahora nuestra isla. Asistimos a un retroceso cronológico que parece situarnos en el periodo de transición del modelo agrario al terciario, en el minuto cero de un futuro incierto que no termina de librarse de las perniciosas ataduras del pasado.

Desde los primeros momentos de la crisis comenzaron a aparecer datos que resucitaban súbitamente los fantasmas pretéritos. El 8 de octubre de 2008 se recogía en la prensa local el siguiente titular: “*La Gomera y El Hierro tienen el porcentaje más alto de pobreza relativa<sup>1</sup> de Canarias*”, con un 24% y 25% respectivamente<sup>2</sup>. Era una noticia que había tomado los datos de la “*Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios*” elaborada por el ISTAC en diciembre 2007. En dicho documento<sup>3</sup> se puede apreciar la evolución de ese indicador, la cual muestra un valor del 17% para los años 2001 y 2004. Es decir, que en tan solo 3 años el porcentaje de población bajo el umbral de la pobreza en la isla había aumentado 7 puntos (40%). Para el año 2013 había subido un punto más, hasta el 25%<sup>4</sup>, encabezando con El Hierro el triste pódium de la pobreza en el archipiélago. Más vertiginosa ha sido la progresión de la tasa de paro, la cual era del 16% en 2004, y en prácticamente una década se ha duplicado hasta el 32%, según el informe de 2013. Unos datos que nos retrotraen, como mínimo, al decenio de 1970, cuando el modelo agrario comenzó a desplomarse por la emigración masiva de gomeros y el auge de otros sectores económicos (construcción y servicios).

---

<sup>1</sup> La pobreza relativa es un indicador que muestra la condición de estar debajo de un umbral relativo de pobreza. El ISTAC establece ese umbral en el 60% de la mediana del ingreso equivalente mensual del conjunto de la población, que para el año 2007 se había fijado en 552 €.

<sup>2</sup> *Gomeranoticias.com*. 8 de octubre de 2008.

<sup>3</sup> <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-web/menu.do?path=/03011/C00034B/P0001&file=pcaxis&type=pcaxis>

<sup>4</sup> <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/galerias/documentos/C00034B/EICV-HC-2013-PrincipalesResultados.pdf>

Decía Eugenio Burriel que La Gomera no había experimentado a mediados del siglo XX ninguna transformación económica significativa con respecto a los cien años anteriores (BURRIEL DE ORUETA, 1982, pág. 223). Según sus cálculos, todavía en 1950 más del 80% de la población trabajaba en la agricultura. A partir de los años 70 la estructura económica insular comenzó a sufrir una serie de cambios que fueron progresivamente relegando a la agricultura a una actividad marginal. Un proceso transicional que tardó una década, pues, salvo San Sebastián, el resto de municipios de la isla mantuvo un perfil agrícola hasta mediados de los 80. Pero ese cambio no rompió del todo con aquel mundo agrario. En el nuevo escenario terciarizado han permanecido activos algunos elementos estructurales heredados de la etapa anterior. Factores que de ninguna manera podemos calificar de secundarios, menos aún en La Gomera. La renta semifeudal de la tierra en lo económico, o el caciquismo en lo político, no perdieron actualidad. Sufrieron modificaciones en base a la adaptación al nuevo contexto económico, pero su naturaleza semifeudal ha permanecido bien viva<sup>5</sup>. Y es sobre esta base por lo que consideramos esencial comprender lo explicado y demostrado en esta tesis doctoral. Consideramos que para entender las causas que lastran el avance económico, social y político de La Gomera en la actualidad es necesario comprender la naturaleza de las mismas, su origen y su evolución en el proceso histórico. Sólo así estaremos algún día capacitados para solucionar correctamente tal problemática histórica.

Durante la etapa agraria, marco temporal que abarca nuestra tesis (1900-1980), la piedra angular del modelo económico insular giraba en torno a la obtención de la renta de la tierra. Se trataba de una renta agraria de carácter semifeudal, conseguida a través de la reproducción de una serie de relaciones semifeudales que tuvieron en la medianería su máximo exponente; un tipo de relación que atravesó todo el sistema agrario insular, desde la agricultura de subsistencia hasta la de exportación, pasando por la ganadería. Esas relaciones de producción semifeudales pudieron desenvolverse a partir de la dialéctica gran propiedad-pequeña propiedad, una contradicción iniciada con la Conquista y extendida hasta la actualidad. Con la irrupción de las actividades de

---

<sup>5</sup> Hablamos de renta semifeudal en la medida que la renta del suelo supone la mayor parte del plusproducto generado en la economía inmobiliaria. En el artículo "*La renta de la tierra: los precios del suelo y la especulación inmobiliaria en España*" que publicamos en la revista *Nimbus* en 2011 (nº 27-28, pp.41-61), explicamos cómo el precio del suelo supone el factor de mayor coste en la producción inmobiliaria en España, más que los costes de construcción, financieros y de otra índole vinculados a tal actividad. Este precio desorbitado del suelo, calificado comúnmente como "especulación del suelo", no es otra cosa que la renta del suelo. En una economía capitalista el plusproducto toma la forma de ganancia (o está dominado por ella), el trabajo social está sometido al capital, y la renta no afecta de manera duradera a la ganancia normal del capitalista. Son aspectos no aplicables al caso español, en el que, como hemos indicado, la mayor parte del plusproducto generado en la actividad inmobiliaria se transfiere al coste del suelo; en definitiva, adquiere la forma de renta del suelo. En la medida que tal actividad económica fue la más importante dentro de la economía nacional en las últimas cuatro décadas, el trabajo social quedó sometido a esa renta. El capital en España no arrastró tras de sí la mayor parte del trabajo sobrante, no fue el regulador de la producción en general. Fue, en todo caso, la gran propiedad una de las clases determinantes en la economía y política del país, junto al capital financiero y al capital comercial (grandes constructoras e inmobiliarias).

la construcción y turístico-inmobiliarias en los años 70-80 del pasado siglo, lo que antes era una renta agraria tomó la forma de renta urbana. El viejo problema agrario dio paso a un nuevo problema urbano (inmobiliario) en que siguió anudándose la gran propiedad de la tierra con la política (caciquismo). La primera depende de una necesidad económica de elevar la renta diferencial del suelo al capitalizarlo de cara a su urbanización, proceso que necesita de la administración pública para materializarse (desarrollo y aprobación del planeamiento, licencias y convenios urbanísticos, etc.). Por su parte, lo que englobamos bajo la “política”, el Estado, dada su precaria financiación a nivel local (ayuntamientos), encontró en el urbanismo la herramienta perfecta para solventar las penurias presupuestarias.

En La Gomera, como en el resto del Estado español, la economía en la etapa reciente giró en torno al sector inmobiliario y de la construcción. Los desarrollos residenciales, turísticos y de infraestructuras, absorbieron casi toda la inversión hecha en la isla en los últimos tres decenios (1980-2010), paralizando, casi por completo, la destinada a otras actividades económicas. Y al calor de esos cambios operados en la estructura económica insular (de lo agrario a lo urbano), algunos antiguos terratenientes semif feudales, y otros de nuevo tipo, siguieron acumulando a partir de la recalificación y urbanización de sus fincas rústicas. Este es un hecho que hemos demostrado en otros trabajos (JEREZ DARIAS, 2012; 2008; 2007-a; 2007) y sobre el que queremos profundizar en futuras investigaciones.

Y al socaire de ese proceso, no exento de casos de corrupción, ha retomado vigencia el fenómeno del caciquismo, la expresión política de la semifeudalidad. Es una pervivencia de las ideas, cultura, hábitos y costumbres generadas en la vieja sociedad feudal, y concentradas en la política y los mecanismos del Estado. Se trata de una ideología modelada durante siglos por la economía y política feudal, y que ahora se ha impuesto en una forma de gobierno demo-burguesa.

Resulta sintomático apreciar en la prensa local de estos últimos años el empleo cotidiano del concepto “caciquismo” o “cacique”<sup>6</sup>, un término que erróneamente quiso enterrar, desde los primeros momentos de la mal llamada “Transición” democrática, la “nueva” clase política<sup>7</sup>. Todo un despropósito para una sociedad atrasada como la

---

<sup>6</sup> Para no desplegar un compendio de medios (locales, provinciales, regionales y nacionales) y noticias que emplean tales términos, aconsejamos al lector a realizar una simple búsqueda en *Google* para que se percaten de la dimensión de lo que hablamos, teniendo en cuenta que esos resultados son una mínima muestra de lo que realmente sucede en la isla.

<sup>7</sup> Hablamos del revisionismo de los diferentes partidos comunistas en Canarias, algunos de los cuales se integraron en la amalgama de Unión del Pueblo Canario (UPC), y del oportunista PSOE. Fue la expresión local de lo que paralelamente ocurría en el resto del Estado español a partir del discurso que defendía la modernización y consolidación del capitalismo en España a partir de la década de 1960.

gomera, la cual se encuentra sujeta a un país que, al no llevar a término su transición al capitalismo, no pudo desprenderse de amplias ataduras semifeudales.

Si ha habido una isla en la que el caciquismo mostró sus más altas atribuciones, ésta ha sido La Gomera. Ya eran notables las alusiones a esa manifestación política en la prensa local de los años 30. En semanarios como “*Altavoz*”, tribuna del revolucionario comunista Guillermo Ascanio, eran frecuentes las críticas, muchas veces satíricas, hacia los caciques gomeros regentes de los ayuntamientos y Cabildo. Críticas que han vuelto a hacerse públicas en La Gomera a partir de la crisis de 2008, cuando la -hasta entonces- inquebrantable estructura política insular comenzó a resquebrajarse. Ahora, al tiempo que el preponderante PSOE se fragmenta por las pugnas internas, se destapa con mayor publicidad una realidad que anteriormente se ocultaba, que permanecía velada detrás de los destellos del auge del trinomio urbanismo-construcción-turismo. Tal vez sea ahora cuando este rancio caciquismo se muestre con mayor nitidez. Es una realidad que guarda bastantes concomitancias con el pasado. Sólo basta con repasar aquella prensa de los años 30 para comprobar tal afirmación. En las críticas redactadas por los articulistas de entonces se cuestionaba un proceder de la política perfectamente aplicable al presente. En esa comparativa no sería nada extraño para el lector sentir la sensación de que el tiempo se hubiese detenido en La Gomera. Somos conscientes de que muchas cosas han cambiado en la política insular, pero en su esencia, en la base de la misma, siguen operando bastantes mecanismos del pasado, pues, de no ser así, ¿por qué se iba a hablar entonces de caciquismo? ¿Se trata de un hábito, de una costumbre gomera, de un nuevo modismo o, más bien, es un fenómeno objetivo? Sin ningún tipo de dudas, el caciquismo en La Gomera es un hecho real, perceptible y sufrido amargamente por su población. Muchas quejas hay del presente que no se cargan a la cuenta del pasado.

La existencia de esas pervivencias semifeudales explican, por otra parte, que aún perdure en la isla el maridaje entre la gran propiedad de la tierra y la política, aunque de una forma evolucionada a como ocurría en décadas pasadas. En la etapa agraria esa relación era más transparente, en la medida que el control de la tierra era la condición inequívoca del poder económico, social y político. Además, en muchos casos eran los propios terratenientes los que ocupaban los cargos políticos de mayor relevancia, tendencia que se mantuvo en los primeros tiempos del periodo democrático, tal y como ha demostrado Reyes Aguilar (2002). Desde entonces, la situación ha tomado otro cariz. La vieja terratenencia de antaño, prácticamente, ha desaparecido del panorama económico insular, salvo dos casos significativos: el Estado (con los ayuntamientos y el emergente Cabildo), y el grupo noruego Fred

Olsen. Ambos agentes coinciden igualmente en ser los mayores propietarios de tierras y las empresas más grandes de la isla respectivamente. Luego, más recientemente, han aparecido otros nuevos sujetos en el marco de la expansión inmobiliario-turística acaecida desde los años 90, adquiriendo las tierras de los grandes propietarios tradicionales. Ha sido el movimiento lógico de una economía mantenida sobre la acumulación de la renta de la tierra. Un proceso en el que el caciquismo ha ido tomando cuerpo gracias a las atribuciones conferidas por el planeamiento urbano y por la ingente cantidad de fondos públicos que gestiona. Algunos de estos capitales han provenido del propio proceso urbanizador, otros de los cada vez mayores impuestos que gravan a los ciudadanos, sin olvidarnos de los cuantiosos fondos europeos que posteriormente han derivado hacia el sector privado de la construcción, con el cual ha estado hermanado. De esta manera, tenemos un Estado (ayuntamientos y Cabildo) que, por un lado, ha dilatado su función caciquil gracias a los amplios capitales que administra, dando trabajo, mediante formas puramente clientelares (¿semifeudales?), a una numerosa población local<sup>8</sup>; y, por otro lado, actúa respondiendo a las demandas de la gran propiedad para seguir adquiriendo la renta del suelo. Esto último se ha llevado a cabo a partir de la planificación urbanística, instrumento que ha canalizado los intereses de esa clase social a través de las recalificaciones de sus fincas rústicas en urbanas.

En ese círculo ha transitado la isla en los últimos decenios, al tiempo que se hipotecaba la misma por la negación y privación por desarrollar alternativas económicas que se distanciaran de la permanente estrategia rentista. Desplomado ese modelo económico con la crisis de 2008, la isla parece haber retrocedido hasta los años 70. Se podría plantear que con una “pedagogía social”, con una “educación cívica”, con una “cultura democrática”, se conseguiría liquidar esos lastres semifeudales para que tal contenido caduco no siga imponiéndose, de forma que se pudieran liberar de esas ataduras el capitalismo y la democracia burguesa en la isla. Pero mientras los grandes propietarios (como Olsen) y el caciquismo sigan acumulando poder económico y político, La Gomera andará por los mismos derroteros. Tendencia que parece mantenerse por el momento, a menos que la sociedad insular se desentumezca y comience a romper las ataduras que la han mantenido amordazada durante décadas.

---

<sup>8</sup> La mayor parte de esa mano de obra temporal es de baja cualificación y, como tal, tiene problemas para encontrar acomodo laboral en otras actividades económicas. Además, ahora, con el desplome del sector de la construcción, tiene aún mayores inconvenientes para ello, lo que los hace dramáticamente dependientes de esos contratos públicos, al tiempo que refuerza el caciquismo. Es un círculo vicioso resultado de un sistema que viene practicándose en La Gomera desde hace décadas y que actualmente no ha hecho más que profundizarse.

## CONCLUSIONES

En un intento de explicar desde la Geografía el carácter atrasado (subdesarrollado) de la organización territorial de La Gomera, hemos tomado como herramienta de estudio el Materialismo Histórico. Ha sido una postura epistemológica por integrar en nuestro análisis científico los principios de la economía política marxista, poniendo al frente de un trabajo geográfico la lucha de clases, las contradicciones del movimiento social como eje principal de la transformación y organización del territorio insular. Esas contradicciones han quedado sintetizadas geográficamente, entre otros aspectos, en una particular estructura de la propiedad de la tierra, sobre la que se erigieron unas relaciones sociales no sólo injustas, sino conservadoras, continuistas y opuestas al avance social. Ha sido ésta una interpretación que rompe con los argumentos aplicados de manera general en los estudios acerca de la sociedad gomera. Si bien casi todos ellos han dejado -en mayor o menor grado- constancia de su pobreza histórica, sus hipótesis y conclusiones son diametralmente opuestas a la nuestra. Si para esos autores las causas de tal pobreza había que encontrarlas en el riguroso medio geográfico insular, principalmente en su quebrada topografía (visión determinista ambiental), o bien en las relaciones “capitalistas” que los países del “centro” desarrollaban aquí (exégesis vinculadas a las teorías de la dependencia y de la articulación de los modos de producción), para nosotros lo fundamental gira en torno a las relaciones de producción semif feudales entretejidas a lo largo del periodo analizado. Y eso es precisamente lo que creemos haber conseguido explicar y demostrar en el marco temporal que aborda esta tesis doctoral (1900-1980), siendo conscientes de que quedarían aún muchas más cuestiones por determinar.

Si nuestra hipótesis planteaba que el subdesarrollo de la organización territorial de La Gomera respondía a la pervivencia de una serie de factores arcaicos heredados en su esencia del periodo feudal, estimamos afirmativamente haberlo verificado. Para el marco temporal en el que encuadramos la investigación (1900-1980), dejamos amplia constancia de la existencia de incongruentes relaciones de propiedad, expresadas éstas en la histórica antinomia gran propiedad-pequeña propiedad. Igualmente, mostramos la pervivencia de multitud de relaciones de producción semif feudales en el campo gomero, las cuales, junto a aquellas, perpetuaron el sistema de producción terrateniente en la isla. Y, finalmente, cómo ese modelo económico se derrumbó debido al impacto de la emigración y a la aparición de nuevas actividades económicas que pasaron a absorber la antigua mano de obra agrícola.



Ésas serían las líneas principales que sostienen el argumentario de este estudio, y que entendemos que debieran estar presentes en cualquier trabajo de investigación social que pretenda desarrollar explicaciones certeras sobre el proceso histórico contemporáneo de La Gomera.

## **1. Un territorio controlado por la gran propiedad semifeudal**

Contrariamente a lo que se ha afirmado en numerosos trabajos, La Gomera no ha sido una isla de pequeña propiedad; todo lo contrario, se configuró como un espacio de gran propiedad, atendiendo al grado de concentración de la tierra. Y así ha funcionado desde los tiempos de la Conquista hasta la actualidad.

En el siglo XIX el régimen parcelario estuvo abocado a ciertas transformaciones. Entre las más importantes figuraron: la desmembración del dominio territorial del Señorío y los procesos desamortizadores. Ahora bien, la supremacía de la gran propiedad no desapareció. Este grupo social se mantuvo como clase hegemónica en la isla, prolongando, con viejos y nuevos actores, el poder que había detentado durante los cuatros siglos anteriores. Esa continuidad preeminente es la que nos ha llevado a hablar de la “estabilidad de la gran propiedad”. Pensemos que a mediados del siglo XX menos del 2% de los propietarios (los grandes) aglutinaban el 50% de la tierra, frente a un 90% y un 8% (los pequeños y medianos) que poseían el 26% y 23% respectivamente. Este grave antagonismo situaba a un lado de la balanza a una “gran minoría” que concentraba una vasta superficie, y al otro, a una ingente cantidad de pequeños propietarios con escasas tierras. Fue una realidad patente en cada uno de los municipios y, por extensión, en todo el ámbito insular. Asimismo, entendemos que fue esa contradicción en el régimen de tenencia de la tierra la base que permitió a la gran propiedad sostener históricamente su poderío económico, social y político en La Gomera.

Entre el grupo de los grandes propietarios hubo unos pocos que destacaron sobre el resto. Exceptuando a los ayuntamientos, los más importantes fueron: Álvaro Rodríguez López, la Agrupación Noruega S.A. y la familia Darías Veguero. El rol que desempeñaron estas figuras no tuvo parangón en la isla, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. En algunas de sus fincas de la costa desplegaron los cultivos de exportación, y emprendieron la construcción de multitud de infraestructuras para su riego, además de movilizar cantidades importantes de fuerza de trabajo. Pero, ni siquiera en esas haciendas, las relaciones capitalistas se pusieron al frente de la producción. En ellas, las de corte precapitalista, las semifeudales como la medianería, fueron las que tuvieron mayor grado de aplicación.

Caso sintomático fue el de la Agrupación Noruega, sociedad vinculada a la familia *Olsen* y que fue la derivación de un consorcio de miembros noruegos que se había asentado en La Gomera desde comienzos del siglo XX. De todos los agentes extranjeros que han operado en la isla, éstos han sido los más importantes. Su estrategia fue un tanto similar a la de otras firmas foráneas que por esa misma época arribaban en las costas gomeras; esto es: compraron grandes propiedades preexistentes en las que desplegaron los cultivos de exportación que posteriormente ellos mismos transportaban a los mercados europeos. Pero la diferencia de ésta con respecto a otras compañías (como *Fyffes*, *Elder Dempster*) fue la dimensión de las adquisiciones y la durabilidad de su actividad en la isla, la cual perdura en la actualidad (ahora bajo el nombre de Fred Olsen S.A.).

El lugar de instalación de este colectivo noruego fue la comarca de Playa de Santiago, situada al Sur de La Gomera, a donde llegaron asociados con representantes del capital comprador canario, entre ellos con Álvaro Rodríguez López. Juntos iniciaron la compra de amplias extensiones de tierras, tanto en la costa (Tecina y Tapahuga) como en la zona alta, cerca del bosque (latifundio de Benchijigua). Las primeras sirvieron para desarrollar la agricultura de exportación, mientras que en Benchijigua era de donde extraían el agua que regaba aquellas plantaciones. Y con el control de ambos recursos (tierra y agua) pasaron a dominar toda la comarca, la cual se convirtió en uno de los espacios económicos más dinámicos de La Gomera en el pasado siglo al calor de la expansión de los cultivos comerciales.

A estos terratenientes les siguieron la estela la familia Darias Veguero en San Sebastián, y Duque Martínez en La Dama, pero a cierta distancia de ellos. Por su parte, el resto de grandes propietarios tuvo un perfil mucho más bajo, simplemente incomparable. El poderío económico de Rodríguez López y del grupo noruego carecía de símil en la isla. La dimensión de ambos traspasaba sus fronteras. El primero constituyó una de las empresas más importantes que haya tenido Canarias, y el segundo era un consorcio de dimensión internacional. Pero en La Gomera, la “respetabilidad” de unos y la “excelencia” empresarial de otros se desbarataba rápidamente al observar el funcionamiento de sus fincas. La gran propiedad insular (local o foránea) nunca se convirtió en capitalista, siempre arrastró en su seno las viejas herencias semif feudales hasta el final de su andadura productiva. Y tales relaciones anacrónicas (medianería, trabajado a destajo, trato, etc.) no las mantuvieron de un modo marginal o secundario. En el estudio pormenorizado que realizamos sobre el funcionamiento de las fincas de las dos grandes empresas (Álvaro Rodríguez López S.A. y Agrupación Noruega S.A.), consideradas como paradigmas del capitalismo agrícola gomero, expusimos bastantes ejemplos (cargados de rica información empírica) que destacaban el papel, si no

predominante (algo que es difícil de cuantificar), sí, por lo menos, bastante extendido, del desenvolvimiento de relaciones de producción semif feudales en esas haciendas. Y de ese análisis particular deducimos que en el resto de La Gomera los demás grandes propietarios también explotaban sus predios a partir de ese tipo de relaciones.

En cualquier país del mundo han existido grandes y pequeñas propiedades, pero en aquellos en los que la vieja feudalidad no fue barrida por completo, esa contradicción encerró una manera peculiar de distribución de la plusvalía. Allí donde se sobrepusieron las relaciones capitalistas, la renta de la tierra quedó sometida a la ganancia y se mantuvo como un remanente, como un resto al margen de esa ganancia; mientras que en los países en los que subsistió la semif eudalidad, esa renta significó la mayor parte del plustrabajo. Para el primer caso hablamos de una renta capitalista, en cambio, para el segundo, de una renta semif eudal, en la medida que el capital no tomó la dirección del proceso productivo. Por este motivo, consideramos que una gran propiedad no cambia su carácter (su naturaleza) semif eudal o capitalista por la superficie que tenga, sino por el tipo de relaciones que la mantienen o explotan. Y esto en La Gomera se expresó a la manera semif eudal.

En el marco de un mundo agrario, como fue el gomero a lo largo de toda su historia, (hasta la década de 1980 para ser exactos), la renta semif eudal de la tierra fue la piedra de toque de todo el modelo económico. Y, por su puesto, todos aquellos aspectos que circulaban alrededor de la misma estaban sometidos a los intereses de la clase dominante; a saber: de los grandes propietarios de la tierra.

La cuestión del agua fue uno de los temas que tuvo una evidente ligazón con esa dialéctica de la propiedad y con la renta semif eudal de la tierra. Históricamente, la gestión y aprovechamiento de la mayor parte del agua en La Gomera se sostuvo sobre unas bases comunitarias. De ser un recurso “social” pasó a convertirse en un bien sometido a los intereses de la gran propiedad a partir de un proceso continuado de erosión y apropiación de lo que secularmente fue gestionado colectivamente. Algo muy parecido a lo ocurrido con el monte.

Fue en los albores del siglo XX cuando el modelo de riego tradicional (la dula) devino, en muchas partes de la isla, en un sistema de riego por turnos de horario. Las necesidades de los grandes propietarios por no perder el tren del negocio agro-exportador se materializaron con ese cambio de régimen de irrigación. La dula se mantuvo en algunas cabeceras y tramos medios de ciertos barrancos, y en las llamadas áreas de minifundio y de agricultura de subsistencia; mientras que en la costa, nicho de

la gran propiedad y de la agricultura de exportación, se impuso el nuevo sistema de riego.

En aquellos lugares donde la variación se llevó a término, el agua fue desvinculada de los campesinos por medio de la legitimación de las comunidades de regantes, que no eran más que unos órganos de gestión del agua controlados por los grandes propietarios de tierras. Pero en determinados valles el pequeño campesinado se levantó en heroicas luchas. Significativos fueron los casos de Valle Gran Rey, Erque, La Laja o, más recientemente, Taguluche (en el presente siglo). En el primero de ellos, incluso, entregaron vidas en la contienda; bajas que no echaron para atrás sus reivindicaciones, pues, finalmente, los regantes de la zona alta (Guadá) mantuvieron vivo su sistema de riego tradicional, algo similar a lo que ocurrió en los dos últimos lugares. En cambio, en Erque prevalecieron los intereses de la gran propiedad afincada en La Dama.

Todas esas luchas se suman a un prolongado proceso que se inició en la segunda década del siglo XX y que aún perdura en la actualidad. Fueron la expresión más desarrollada de la antinomia del régimen de propiedad de la tierra y del sistema de producción terrateniente existente en la isla. Bajo éste, la economía y la sociedad insulares no se desprendieron de su naturaleza precapitalista hasta el último cuarto de esa centuria, cuando la agricultura, que era la actividad dominante, entró en una crisis irreversible.

## **2. Un territorio explotado bajo el sistema de producción terrateniente**

La Gomera se ha comportado como un espacio agrícola a lo largo de su historia, a excepción de las últimas tres décadas, cuando los sectores de los servicios y de la construcción se pusieron a la vanguardia de la economía insular.

Durante el período analizado las características de ésta respondían a las propias de una sociedad precapitalista, donde la agricultura actuaba como referente de la misma. Tal fue así, que a mediados de la centuria el peso de los activos que se dedicaban a la misma suponían casi el 76%, lo que indicaba la cortedad del resto de sectores económicos. La supremacía de la agricultura dejaba pocos intersticios libres para la ocupación de la fuerza de trabajo en otros sectores económicos, al tiempo que el sistema terrateniente impedía el desarrollo de nuevas actividades que diversificaran el modelo productivo insular.

Asimismo, la estructura agraria era muy atrasada. La mayor parte del campesinado era minifundista, lo que implicaba, por un lado, trabajar sus propias tierras con la ayuda del resto de miembros de la familia, incluido los niños; y, por otro lado, trabajar como

medianeros en las fincas de los propietarios acomodados, para lo que también empleaban a la familia. Además, el nivel tecnológico era completamente subdesarrollado. Incluso, la agricultura más avanzada, la de exportación, se trabajaba igualmente con técnicas y herramientas anticuadas, y estuvo carente de maquinaria hasta décadas recientes.

Pero si la agricultura en La Gomera era atrasada, no menos lo eran el resto de actividades económicas, las cuales contaban con muy poca mano de obra. Al margen de las empresas Álvaro Rodríguez López S.A. y Agrupación Noruega S.A., el resto de negocios tenía un carácter familiar, en los que se contaba, en ocasiones, con algún que otro empleado temporal.

Se trataba, por tanto, de una estructura económica atrasada, caracterizada por la supremacía de una agricultura completamente arcaica y sobredimensionada de fuerza de trabajo humano. Esas características eran las propias del sistema de producción terrateniente imperante en la isla, el cual estuvo atravesado por unas singulares relaciones de producción que se desarrollaron en el agro, tanto en la llamada agricultura de subsistencia como en la de exportación. Ese tipo de relaciones mantuvieron en el máximo de los atrasos a la agricultura gomera. El desarrollo de la semiservidumbre, de las relaciones semiserviles o de la “coerción extraeconómica”, fueron expresiones propias de tal postergación del agro y de la sociedad que vivía de él, es decir, de la amplia mayoría de la población.

En La Gomera el antagonismo entre la gran propiedad y la pequeña propiedad portó en su seno esencias recibidas del viejo modo de producción feudal que se fueron adaptando a los nuevos contextos. Arrastró relaciones de producción que no se ajustaban a la lógica del modelo capitalista. En todo caso, lo que hicieron fue frenarlo, entorpecerlo, e impedir el desenvolvimiento natural del mismo. La pervivencia de lo viejo entorpeció el desarrollo normal de lo nuevo. Por ello, no fue extraño encontrar extendidamente relaciones semif feudales, como la medianería, en la considerada agricultura capitalista (de exportación). Bastantes testimonios y datos desplegamos en varios capítulos que dan fe de ello. Qué decir en la agricultura de subsistencia; su rostro estuvo cuarteado por la más pura semifeudalidad. Este tipo de agricultura fue el más extendido en la isla. De él dependió la mayor parte de la población. Se trataba de un sistema de explotación familiar, ya fuese en régimen de propiedad, de medianería o combinado. En este modelo de agricultura el salario era inexistente y siempre funcionó -en los casos de explotación indirecta de la tierra-, a través de la medianería. Ésta era una relación de producción de naturaleza precapitalista, semifeudal, y fue empleada por los propietarios acomodados como forma de sometimiento del campesinado

(minifundista o sin tierras). A través de esta medianería, el propietario absorbía la plusvalía bajo la forma de renta en productos y, en ocasiones, en trabajo.

La medianería no fue sólo una peculiaridad de la agricultura de subsistencia (tradicional). En la de exportación también tuvo bastante desarrollo. Por ejemplo, el cultivo del tomate se explotó bajo esa relación de producción, denominada para el caso como aparcería. Y en el plátano se combinó con el trabajo asalariado, si bien en la mayor parte de las fincas destinadas a este fruto fue la relación predominante. Sólo en las grandes haciendas del Sur, el salario adquirió mayor amplitud. Pero en ellas tampoco terminó de sobreponerse a la medianería y otras relaciones precapitalistas. Por ejemplo, en las explotaciones agrícolas de Álvaro Rodríguez López o de la Agrupación Noruega, junto a la medianería pervivieron formas de trabajo anacrónicas que nada tenían que ver con las prácticas capitalistas. Durante mucho tiempo los trabajadores llevaron sus propios aperos a las faenas agrícolas; ejercieron el trabajo a destajo (conocido por “ajuste”), sufrieron tratos vejatorios por parte de los capataces, o se vieron obligados a desempeñar labores contra su voluntad (medianería+trabajo asalariado, pesca+agricultura, etc.). Todas esas circunstancias fueron expresiones de un modelo productivo atrasado, pues ni las relaciones salariales pudieron someterlas. Lo poco que pudo existir de capitalismo en esas fincas se podría confundir, muchas veces, con el sistema de pago en trabajo de la segunda clase, dada la diversidad de combinaciones entretejidas entre las formas salariales y no salariales.

Y si el trabajo en esas haciendas fue así, en las del resto de la isla la situación no iba a mejor. Por tanto, al hablar de la agricultura gomera del pasado siglo tenemos que hacerlo en parámetros de atraso y sobre-explotación de la fuerza de trabajo, y de la supremacía de las relaciones semifeudales sobre las capitalistas; en definitiva, del desarrollo del sistema de producción terrateniente, el cual tocó a su fin cuando el campesinado gomero encontró otras posibilidades de trabajo tanto en la isla como en el exterior.

### **3. Desenlace territorial: hacia el abandono generalizado y la concentración de la actividad económica**

Las características del proceso histórico de La Gomera tuvieron una expresión territorial, y como tal, las singularidades del mismo se tradujeron en un modo específico de explotación del medio. Por tanto, si consideramos que el modelo socioeconómico que caracterizó tal proceso era atrasado, las formas de aprovechamiento y organización del territorio insular también lo fueron. Y en este sentido, se explica que todo girase alrededor de la agricultura, que la sobreexplotación del entorno para dedicarlo a esa

actividad diera, sin embargo, pobres rendimientos, o que el potencial de los recursos fuera escasamente utilizado. Evidentemente, bajo esos parámetros la población local, mayoritariamente campesina, sólo podía vivir en condiciones de pobreza. Y para que se mantuviera ese grado de penuria secular, existieron una serie de mecanismos que lo facilitaron. Y es ahí donde aparecía la semiservidumbre asociada al poder la gran propiedad de la tierra, relación que se sintetizó en el sistema de producción terrateniente, modelo socioeconómico que marcó el devenir de la isla durante el periodo analizado (1900-1980).

A mediados de la centuria la situación del campo gomero era insostenible. La agricultura, que se sostenía sobre el régimen de la medianería, era incapaz de desprenderse del atraso secular, y el campesinado, sobreexplotado, permanecía en la miseria. La pobreza histórica mantenida por el sistema de producción terrateniente comenzó a dar síntomas de agotamiento. Como no podía ser de otra manera, el resultado final fue su hundimiento. Ante la falta de progreso económico y social, la población local optó por la emigración como solución a ese estado imperecedero de infortunio. Varios episodios de este fenómeno ocurrieron a lo largo de la historia de la isla, el último de ellos, y quizás el más significativo por su magnitud, redujo en dos décadas la población a casi la mitad. Fue la señal inequívoca de que esa etapa histórica llegaba a su fin. A partir de entonces otro escenario se abrió en La Gomera. En el curso de quince años (1975-1990) la agricultura bajó a mínimos históricos (hoy es una actividad marginal), al tiempo que fue suplantada por los sectores de los servicios y de la construcción. Asimismo, de la amplitud espacial que definió a la agricultura se pasó a una concentración de las actividades humanas en unos pocos lugares de la isla, principalmente en los núcleos costeros del Sur, donde antiguos y nuevos grandes propietarios de tierras han seguido acumulando (renta del suelo) al calor del negocio inmobiliario-turístico. Atrás, y semi-abandonados, han quedado los ricos valles del Norte y las medianías insulares, ámbitos que actualmente sólo se significan como museos paisajísticos para el entretenimiento de los turistas y la población urbana local.

¡Cuántos recursos y cuánta riqueza (infra y mal utilizados) se les han negado a las gentes de La Gomera! Esperemos que algún día reclamen lo que les pertenece, siguiendo los ejemplos que la historia ofrece y aprendiendo de los errores que en otros intentos impidieron no conseguir ese fin.